



Resolución Directoral

N° 202 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 11 JUL. 2018

Visto el Acta de Consejo Académico N° 006-2018/CA de fecha 05 de junio del 2018, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

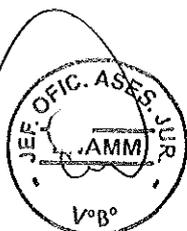
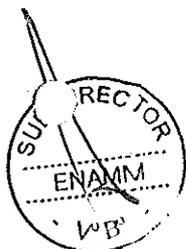
CONSIDERANDO:

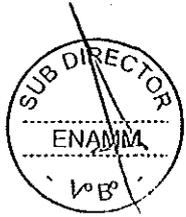
Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 070-DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999, en cual en su artículo 7° precisa que la Dirección es el órgano del más alto nivel de este Centro Superior de Estudios, dependiente del Sector Defensa – Marina de Guerra del Perú, contando con las atribuciones y prerrogativas de un Jefe de Institución Pública Descentralizada;

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 9 de julio 2014 – Ratifican el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades.

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 de setiembre del 2012, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, modificado con Resolución N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre 2016, modificado con Resolución N° 199-2017 DE/ENAMM de fecha 10 de julio 2017, modificado con Resolución N° 315-2017 DE/ENAMM de fecha 03 de noviembre 2017 y modificado con Resolución N° 043-2018 DE/ENAMM de fecha 05 de febrero 2018.

Que, mediante Memorándum N° 106-2018/PREG de fecha 24 de mayo 2018, el Director Académico (e) de Pre Grado, eleva la propuesta presentada por el Jefe de la Oficina de Investigación, Desarrollo, Innovación y Educación a Distancia, relacionada a la modificatoria de la Resolución Directoral N° 110-2017 DE/ENAMM de fecha 12 de abril 2017 así como del proyecto que aprobará denominado “Plan de Apoyo a la Titulación”. Al respecto, se comentó que el citado proyecto no se ejecutó oportunamente y la denominación del proyecto había variado a “Plan del Curso – Taller de Desarrollo de Tesis para Egresados”.

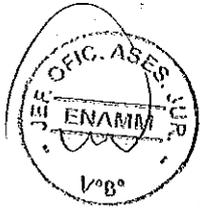




Que, en tal sentido es pertinente dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 110-2017 DE/ENAMM de fecha 12 de abril 2017, así como el proyecto que aprueba denominado "Plan de apoyo a la Titulación", en tanto que, habiendo transcurrido más de 12 meses este no fue ejecutado; y, ante la presentación de un proyecto modificado denominado "Plan de Curso- Taller de Desarrollo de Tesis para egresados", es viable su aprobación considerando para su ejecución (participantes de ENAMM), el cumplimiento de la normatividad institucional.



Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado, Jefa del Programa de Administración Marítima y Portuaria y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 110-2017 DE/ENAMM de fecha 12 de abril 2017 así como el proyecto que aprueba denominado "Plan de Apoyo a la Titulación" en tanto que éste no fue ejecutado oportunamente.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR integralmente el proyecto denominado "Plan del Curso-Taller de Desarrollo de Tesis para egresados con Grado Académico de Bachiller de los Programas Académicos de Marina Mercante y de Administración Marítima y Portuaria que requieran elaborar su tesis con fines de optar el Título Profesional conforme a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO. – El Jefe de la Oficina de Investigación, desarrollo, innovación y educación a distancia queda encargado del desarrollo del curso aprobado en el ítem precedente, conforme a la modalidad, programación y metodología especificada en el Anexo "E" de la presente acta.

ARTÍCULO CUARTO. – Comunicar la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pre Grado, Jefatura de la Oficina de Investigación, desarrollo, innovación y educación a distancia, Jefatura de la Secretaria Académica, Oficina de Imagen Institucional, Oficina de Informática, Oficina de Administración y demás relacionadas para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

Inf.
(
H
/.
K
A
(



ENAMMM
ALMIRANTE MIGUEL GRAU

OFICINA DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO, INNOVACIÓN
Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

**PLAN DEL CURSO - TALLER DE
DESARROLLO DE TESIS
PARA EGRESADOS**



ABRIL, 2018

CURSO - TALLER DE DESARROLLO DE TESIS PARA EGRESADOS

CONSIDERACIONES GENERALES

La Escuela Nacional de Marina Mercante presenta el Primer Curso - Taller de Desarrollo de Tesis de Pregrado. El Curso - Taller tiene por finalidad proporcionar a los participantes, orientación y asesoría en el desarrollo de proyectos de investigación con el soporte de criterios científico-técnicos. Se busca cumplir con los requerimientos y condiciones de las normas APA, para la presentación de investigación.

En el Curso - Taller se desarrollan los contenidos del esquema del informe final de tesis. Se pondrá atención especial a la elección del terna y al desarrollo del esquema de investigación, reforzando habilidades de redacción académica y ejercitando la presentación oral y defensa de la investigación en el examen de grado.

JUSTIFICACIÓN.

El Curso - Taller de Desarrollo de Tesis de Pregrado, se plantea como una alternativa para egresados y bachilleres que no han podido, hasta la fecha, obtener el título profesional, frente a esta situación consideramos conveniente ofrecerles la oportunidad para que puedan desarrollar sus proyectos de investigación y presentar el informe final de tesis.

OBJETIVO

- Proporcionar conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos sobre investigación científica, que permitan la elaboración y presentación del informe final de tesis.



DIRIGIDO A: EGRESADOS

- Egresados del Programa Académico de Pregrado de las diferentes carreras profesionales y universidades del Perú.

DURACIÓN Y HORARIO:

- CUATRO (4) meses
- El horario será de acuerdo a coordinación con el grupo
- Las sesiones presenciales serán DOS (2) veces a la semana, los días serán coordinados con el grupo

MODALIDAD:

- Cinco módulos
- Virtuales y semipresenciales

METODOLOGÍA

- El Curso tendrá un carácter eminentemente práctico y orientado a la elaboración y presentación del informe final de tesis.
- Se utilizará una plataforma virtual

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y PARA INICIAR EL CURSO

- Fecha de inscripción
- Fotocopia de la constancia de egresado y/o del Grado de Bachiller
- Voucher de pago por la primera cuota (50% del costo de curso)

NÚMERO DE VACANTES:

- Cupo mínimo : 10 participantes
- Cupo máximo: 15 participantes

INVERSION

- 200 soles pago por asesor y 3,000 soles por el costo del curso
- El costo del curso es por proyecto
- Cada proyecto será de uno o dos participantes



Módulo V

- La organización y estructuración de la tesis.
- El informe final.
- La sustentación y la defensa de la tesis.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

DESCRIPCIÓN	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
• Módulo I	<input type="checkbox"/>	x						
• Módulo II	<input type="checkbox"/>		x					
• Módulo II	<input type="checkbox"/>			x				
• Módulo IV	<input type="checkbox"/>				x			
• Módulo V	<input type="checkbox"/>					x		

CRONOGRAMA

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Publicación del Curso - Taller de Desarrollo de Tesis para Egresados	25-may-18
2	Inscripciones	30 mayo al 08 junio
3	Inicio de Clases	11-jun
4	Fin de Curso	11-oct

INSCRIPCIÓN E INFORMES

Sra. Nancy VILLALOBOS Cervera
Oficina de Investigación Desarrollo e Innovación (OIDI)
Correo: oidi@enammm.edu.pe
Teléfono: 4298210 anexo 289'

COORDINACIÓN DEL CURSO TALLER

Doctor © Cesar HERRERA Córdova
Jefe de la Oficina de Investigación y Desarrollo

- El Curso empezará cuando se tenga el número mínimo de matriculados

FACILITADORES

- Docentes especialistas en Metodología e la investigación

CONTENIDO:

Módulo I

- Líneas de investigación
- El tema de investigación
- Elección y delimitación del tema

Módulo II

- Uso del estilo APA en la redacción de tesis. Reglas básicas para la citación de documentos: textual y paráfrasis
- Aspectos éticos en la redacción académica : el plagio
- Antecedentes y planteamiento del problema.
- Marco teórico.
- Objetivos e hipótesis.

Módulo III

- Enfoques, tipo y diseños de investigación.
- Variables.
- Población, muestra y tipo de muestreo.
- Instrumentos: diseño, validación.
- Procedimiento.

Módulo IV

- Procesamiento de datos. Estadísticos de investigación.
- Presentación de resultados.
- Discusión.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Lista de referencias.

